

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 885/2022

Viedma, 09 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 10 de noviembre se conmemora la fundación de la ciudad de Cinco Saltos.

Que en tal sentido, por Decreto 1363 del corriente año, la Sra. Gobernadora de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela Carreras dispuso adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de dicha localidad e invitar a los demás Poderes del Estado Provincial a adherir a la medida.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera razonable y oportuno, decretar asueto con suspensión de términos para el día 10 de noviembre del 2022 en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Cinco Saltos.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 3 inciso c) de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE :

Artículo 1°.- Declarar asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento de funciones en la ciudad de Cinco Saltos, para el día 10 de noviembre de 2022, por los fundamentos dados en los considerandos.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.